



FORD ESPAÑA S.L.

# INSTALACIÓN DE TAXÍMETRO

## MEMORIA DESCRIPTIVA

**Ford FOCUS**  
C519

Fdo.:



Juan Manuel González Catalina  
Gerente de Homologación, Conformidad  
Y Homologación.  
FORD ESPAÑA S.L.



## INSTALACIÓN DE TAXÍMETRO.

Ford FOCUS C519

FORD ESPAÑA S.L.

### **INTRODUCCIÓN:**

En el siguiente documento se llevará a cabo la descripción de los pasos a seguir en la instalación posterior por parte del taller autorizado del equipo taxímetro.

Dicho procedimiento será el que habría de seguir el taller autorizado para la instalación de un taxímetro en los vehículos Marca FORD, modelo FOCUS. Sus datos de homologación son los siguientes:

Marca: FORD      Tipo: DEH      Contraseña de Homologación: e13\*2007/46\*1911

### **PREINSTALACIÓN FORD:**

Ford proporcionará el vehículo con las tomas de "Masa", "Positivo Directo", "Contacto, Bajo Llave o 15" y "Señal de velocidad" necesarias para el correcto funcionamiento del taxímetro y sus equipos asociados (Impresora de tiques y Módulo tarifario - Capilla).

De este modo el taller instalador del taxímetro se encontrará lo siguiente:

- Para la toma de Masa: Cable negro de longitud y sección adecuadas.
- Para la toma de Positivo Directo: Cable rojo de longitud y sección adecuadas más una grapa fusible o dispositivo similar de 5 Amperios.
- Para la toma de Contacto, Bajo Llave o 15: Cable Azul de longitud y sección adecuadas más una grapa fusible o dispositivo similar de 5 Amperios.
- Para la toma de Señal de Velocidad: Cable amarillo interior a una manguera blindada de 2 metros de longitud mínima recomendada, de flexo metálico con cubierta plástica

Todas las tomas se encuentran tras la bandeja de la guantera en su lado derecho.

**Nota:** Los colores de los cables aquí descritos son los utilizados en la instalación llevada a cabo como ejemplo para esta Memoria Descriptiva. En esta memoria además se podrá comprobar que todos los cables van dentro de la manguera blindada si bien solamente la señal taquimétrica estaría obligada.

A continuación se describe con imágenes el procedimiento a seguir para la instalación del taxímetro.



## INSTALACIÓN DE TAXÍMETRO.

Ford FOCUS C519

FORD ESPAÑA S.L.

### **INSTALACIÓN en TALLER AUTORIZADO:**

Desmontados los guarnecidos de la zona de la columna de dirección, el taller se encuentra con la preinstalación realizada por Ford.



Rompiendo la brida que recoge el rollo de cable disponemos ya de las tomas para trabajar.

Recordemos que en esta preinstalación la manguera blindada contiene la toma de "señal de velocidad" para taxímetro – la única de las cuatro que es obligatoria su blindaje - y también por otro las tomas de "Masa", de "Contacto, Bajo Llave o 15" y de "Positivo Directo" que recordemos tenían incorporado un fusible de 5 Amperios y que han quedado en la zona del módulo de control del vehículo.



## INSTALACIÓN DE TAXÍMETRO.

Ford FOCUS C519

FORD ESPAÑA S.L.

### **- INSTALACIÓN EN EL SALPICADERO:**

Para este modelo de vehículo no es factible la instalación del Taxímetro en el salpicadero ya que su visión interfiere con la del equipo de audio. Ver fotos.





## INSTALACIÓN DE TAXÍMETRO.

Ford FOCUS C519

FORD ESPAÑA S.L.

### **- INSTALACIÓN EN EL TECHO:**

No se contempla esta opción en este modelo.

### **- INSTALACIÓN EN EL RETROVISOR:**

Con el equipo taxímetro se proporcionan los cables de alimentación, masa y demás que habría que conectar a los proporcionados por Ford. Mención especial tendrá la manguera blindada con la señal de velocidad que para el modelo de taxímetro autorizado en el retrovisor –marca HALE- no precisaría de blindaje ya que en el cableado que viene con el equipo se ha intercalado un dispositivo que cumpliría la misma función de evitar cualquier manipulación de la señal.



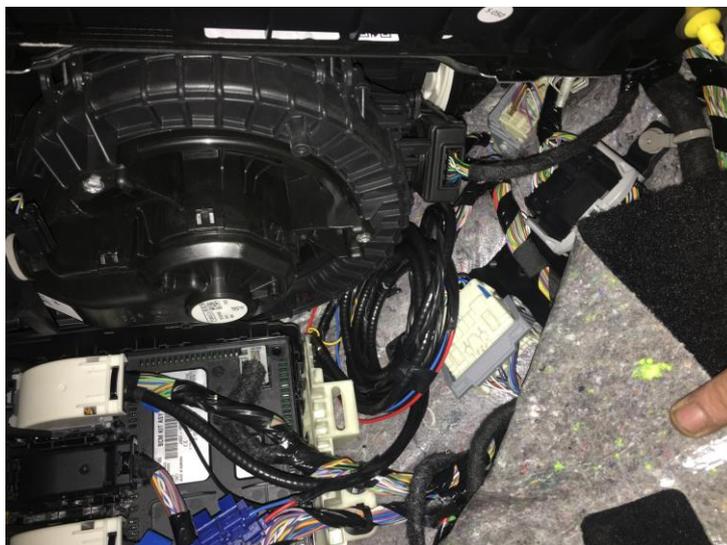


## INSTALACIÓN DE TAXÍMETRO.

Ford FOCUS C519

FORD ESPAÑA S.L.

Iniciamos operaciones de nuevo desde el punto donde tenemos la preinstalación hecha por parte del fabricante.



Hemos de llevar los cables a la zona del retrovisor. Para ello éstos transcurrirán por el pilar A del lado del copiloto.

Descubrimos la tapa lateral del salpicadero.





## INSTALACIÓN DE TAXÍMETRO.

FORD ESPAÑA S.L.

Ford FOCUS C519



Quitamos ahora el guarnecido del pilar A con cuidado de no romper el mecanismo de sujeción.



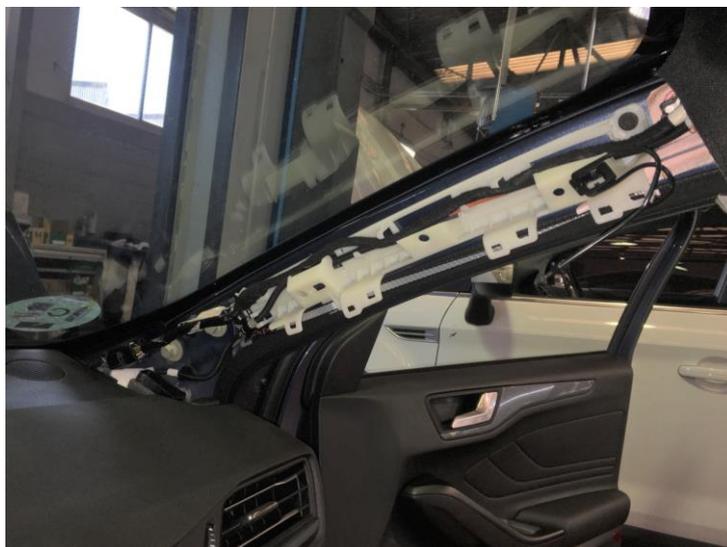


## INSTALACIÓN DE TAXÍMETRO.

FORD ESPAÑA S.L.

Ford FOCUS C519

Nos encontraremos con el Pilar A según la fotografía.



Subimos el cable por el pilar A hasta el guarnecido del techo y pasamos los cables por encima del guarnecido del techo. No sería necesario su desmontaje si bien se recomienda hacer la operación evitando dejar marcas o arrugas en el mismo. El desmontaje de la sujeción del parasol del copiloto ayuda al paso de los cables.





## INSTALACIÓN DE TAXÍMETRO.

Ford FOCUS C519

FORD ESPAÑA S.L.



Llevamos el conjunto de cables desde el pilar A, a la zona central donde está localizado el retrovisor, desmontando la carcasa del mismo para la salida de los cables por esa zona.



# INSTALACIÓN DE TAXÍMETRO.

Ford FOCUS C519

FORD ESPAÑA S.L.

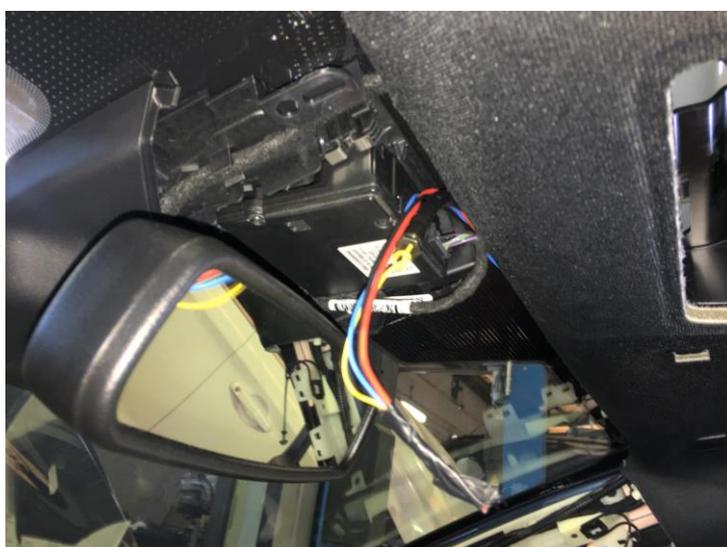




# INSTALACIÓN DE TAXÍMETRO.

FORD ESPAÑA S.L.

Ford FOCUS C519





## INSTALACIÓN DE TAXÍMETRO.

Ford FOCUS C519

FORD ESPAÑA S.L.



En este punto la conexión del taxímetro con las tomas proporcionadas en la preinstalación del fabricante no ha de plantear ningún problema.

El uso de bridas permite que el cableado no quede suelto en el interior, por lo que se recomienda su uso en la cantidad que el taller considere oportuno.

### **- TAXÍMETROS:**

El vehículo es apto para la instalación de taxímetros en el salpicadero o en la zona del retrovisor, siempre y cuando éstos sean o estén autorizados por el Ayto. del municipio donde el vehículo vaya a prestar servicio.

Del mismo modo todos habrán de cumplir con la reglamentación que le sea de aplicación, en particular la Directiva de la Comisión 2006/28/CE por la que se modifican, para su adaptación al progreso técnico, la Directiva 72/254/CEE del Consejo relativa a las interferencias de radio de los vehículos y la Directiva del Consejo 70/156/CEE relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre la homologación de vehículos a motor y de sus remolques, y la Orden ITC/3709/2006 por la que se regula el control metrológico de Estado sobre los aparatos taxímetros.